



## **MEMORIA**

Sres. Miembros del Consejo

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Fundación CIDEJ23 – Centro Integral de Desarrollo Jujeño 23 somete a consideración la Memoria correspondiente al ejercicio N.º 3, iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Durante este período, la Fundación transitó una etapa de consolidación y expansión institucional, fortaleciendo sus líneas programáticas, ampliando su presencia territorial y afianzando vínculos estratégicos con organismos públicos, académicos y profesionales, en concordancia con los objetivos definidos en el Plan Trienal de Acción 2023–2025.

El año 2025 constituyó el tercer y último tramo de dicho Plan, caracterizándose por la consolidación operativa de los ejes prioritarios. Se profundizó el Programa de Protección Integral de Infancias y Adolescencias (PIA), el Programa de Finanzas Personales y Educación Financiera y las acciones de formación profesional y comunitaria, incorporando herramientas digitales y nuevas instancias de articulación interinstitucional. En materia de capacitación se desarrollaron cinco propuestas vinculadas con tributación, activos digitales, normas contables e inteligencia artificial: Curso de Monotributo a cargo de contadores, Curso sobre Bitcoin, la actividad “El futuro de nuestra profesión en la era de la Inteligencia Artificial”, una propuesta de inteligencia artificial, finanzas personales y economía del hogar para referentes vecinales y una capacitación sobre la Resolución Técnica N.º 54. Estas acciones permitieron sostener el objetivo institucional de facilitar el acceso a conocimientos actuales y de aplicación práctica.

Una de las líneas de mayor alcance fue el Programa de Finanzas Personales y Educación Financiera, desarrollado en articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y la Universidad Nacional de Jujuy. En ese marco se implementó una propuesta destinada a estudiantes carroceros, representantes y docentes de la 74.ª edición de la Fiesta Nacional de los Estudiantes, orientada a brindar herramientas para la administración de ingresos y gastos, la planificación, el ahorro, el financiamiento responsable, la prevención de estafas y el uso consciente de medios digitales. Como parte del proyecto pedagógico, la capacitación se desarrolló mediante el aula virtual del Ministerio de Educación, con contenidos teóricos, materiales interactivos, actividades prácticas y evaluaciones en línea. La evaluación permitió acompañar el proceso de aprendizaje y verificar la comprensión de los conceptos esenciales de educación financiera, mientras que la modalidad virtual favoreció el acceso de participantes de distintas localidades de la provincia.

La propuesta se complementó con la presentación de la billetera virtual “Jujeña”, la incorporación de BancoChat como herramienta de simulación de operaciones financieras, tutorías presenciales realizadas los días 16 y 17 de septiembre y una jornada de asistencia en terreno desarrollada el 20 de septiembre en Ciudad Cultural. Los registros consolidados informaron 4.720 inscripciones y más de 4.000 personas capacitadas entre estudiantes, representantes y docentes. La combinación de aula virtual, evaluación, recursos digitales y acompañamiento presencial permitió ampliar sustancialmente la cobertura del programa y consolidar a la educación financiera como una de las principales líneas institucionales del ejercicio.

En paralelo, el Proyecto PIA continuó consolidándose como una línea central de la Fundación. El 20 de agosto, la Universidad Nacional de Jujuy y CIDEJ23 participaron de un encuentro con Mónica Cid, madre de Micaela Ortega, profundizando el trabajo de sensibilización sobre prevención del grooming, educación digital y difusión de la Ley Mica Ortega – Ley N.º 27.590. Posteriormente, los días 26 y 27 de septiembre se realizó en el Campus de Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy el 2.º Congreso del NOA en Perspectiva de Infancias y Adolescencias, bajo el lema “Innovar para proteger: Responsabilidad profesional en la era digital”, organizado conjuntamente por la UNJu, la Fundación CIDEJ23 y la Asociación Lucio Abel Dupuy. Durante ambas jornadas se abordaron la protección integral de derechos, Ley Lucio, Ley Mica Ortega, grooming, prevención del suicidio infantil y adolescente, protocolos de actuación, corresponsabilidad social y profesional y uso responsable de la tecnología y la inteligencia artificial.

  
EMMANUEL CABALLERO  
SECRETARIO  
FUNDACIÓN CIDEJ23

  
CPN DARIO DIAZ  
Tesorero  
FUNDACION CIDEJ23

  
CARLOS LORENZO APARICIO  
Presidente  
FUNDACION CIDEJ23



La convocatoria reunió a más de 1.200 personas entre especialistas, docentes, profesionales, estudiantes, organismos públicos y organizaciones sociales, superando ampliamente las más de 500 personas que habían participado del primer Congreso en 2024. Este crecimiento evidenció el cumplimiento del objetivo de sostener y ampliar la agenda regional del Proyecto PIA. La actividad fue declarada de Interés Provincial mediante Decreto N.º 3885-JG/2025, correspondiente al Expediente N.º 200-217/2025, y recibió el aval institucional de la Universidad Nacional de Jujuy mediante Resolución UNJu N.º 1791/25. Asimismo, el 26 de septiembre se incorporó al sitio web institucional el recurso digital "PIA-IA", destinado a docentes y profesionales, con pautas iniciales de escucha, contención, denuncia y prevención frente a situaciones de violencia, abuso, negligencia o grooming.

En julio de 2025 se puso en funcionamiento el sitio web institucional [www.cidej23.org](http://www.cidej23.org), como canal permanente de comunicación y difusión de proyectos, cursos, noticias, eventos, recursos digitales y alianzas. Durante octubre se presentó además la documentación destinada a la habilitación y actualización del Legajo Institucional de la Fundación como Institución Privada Oferente de Formación (IPOF), conforme a la Resolución N.º 4642-E-2024, encontrándose el trámite en evaluación administrativa al cierre del ejercicio.

En comparación con el ejercicio 2024, durante 2025 se verificó el cumplimiento y profundización de las metas institucionales previstas: continuidad y crecimiento del Proyecto PIA; ampliación provincial del Programa de Finanzas Personales y Educación Financiera; diversificación de las propuestas de capacitación; incorporación de recursos tecnológicos y evaluativos; funcionamiento de una sede institucional; puesta en marcha del sitio web; y fortalecimiento de las articulaciones con organismos públicos, universidades y organizaciones sociales. De esta manera, el cierre del Plan Trienal de Acción 2023–2025 refleja una evolución sostenida de la capacidad de gestión, convocatoria y vinculación de CIDEJ23.

Para el período siguiente se proyecta continuar profundizando el Programa de Finanzas Personales y Educación Financiera, sostener la agenda regional del Proyecto PIA, consolidar el funcionamiento de la sede institucional, concluir la gestión de habilitación como IPOF y fortalecer las acciones de vinculación con organismos públicos, universidades, entidades profesionales, empresas y organizaciones sociales, dando continuidad a las líneas institucionales consolidadas durante el Plan Trienal de Acción 2023–2025.

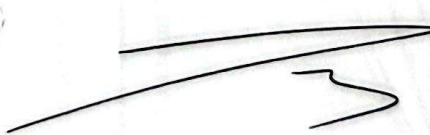
Finalmente, este Consejo Directivo expresa su reconocimiento a las instituciones, profesionales, docentes, estudiantes y equipos de trabajo que acompañaron el crecimiento sostenido de la Fundación CIDEJ23 durante el año, renovando el compromiso con la misión institucional orientada al desarrollo integral de la comunidad jujeña.

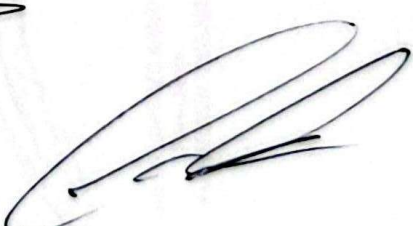
En materia administrativa, se informa que los estados contables correspondientes al ejercicio fueron elaborados conforme a las normas contables vigentes, reflejando de manera racional la situación patrimonial y financiera de la Fundación al cierre del período, contando con la correspondiente aprobación de este Consejo Directivo.

San Salvador de Jujuy, 25 de agosto de 2026.

#### **CONSEJO DIRECTIVO - FUNDACIÓN CIDEJ23 – CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO JUJEÑO 23**

  
**EMMANUEL CABALLERO**  
SECRETARIO  
FUNDACION CIDEJ23

  
**CPN DARIO DIAZ**  
Tesorero  
FUNDACION CIDEJ23

  
**CARLOS LORENZO APARICIO**  
Presidente  
FUNDACION CIDEJ23